



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/100581

23/01/2023

252571

AUTOR/A: PITA CÁRDENES, María del Carmen (GMx)

RESPUESTA:

El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 recoge los ambiciosos objetivos que España ha asumido como compromiso y contribución al esfuerzo internacional y europeo en relación con la descarbonización, la eficiencia energética, la seguridad energética, el mercado interior de la energía y la investigación, innovación y competitividad.

Dentro de las medidas a adoptar para alcanzar los objetivos marcados, se señala la necesidad de reducir la dependencia del petróleo y carbón en las islas, medida recogida dentro de la dimensión de seguridad energética. Actualmente la mayor parte de la contribución en el mix eléctrico en los territorios no peninsulares se debe a centrales que emplean combustibles fósiles con altos niveles de emisiones contaminantes, por lo que resulta adecuado reducir la dependencia del petróleo en las islas y emplear combustibles con menores niveles de emisiones que los actualmente utilizados en la generación de energía eléctrica.

En Canarias los combustibles empleados en generación eléctrica son principalmente Fuel Oil, Gasoil y Diésel Oil, por lo que la posible introducción del gas natural como combustible en generación eléctrica supondría una significativa reducción de las emisiones contaminantes respecto del mix actual.

Adicionalmente a lo anterior, en la Orden TED/1315/2022, de 23 de diciembre, se aprueba el uso como combustible en Canarias del gasóleo de automoción 10 ppm de contenido en azufre (GOA), para el cumplimiento de determinados requerimientos medioambientales, junto con gases licuado del petróleo (GLP), todo ello para la mayor diversificación de combustibles que supongan una alternativa de transición hacia nuevos combustibles.

Madrid, 08 de febrero de 2023